DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL

Introducción

El ramo turístico es uno de los principales rubros del comercio internacional, ya que representa el 8 por ciento de las exportaciones de bienes y el 30 de las exportaciones de servicios, el 10.4 del Producto Interno Bruto (PIB) estatal y el 8.1 del empleo total a nivel mundial.

El turismo se ha constituido como una importante actividad económica en el Estado de Chihuahua, manteniendo un constante e importante ritmo de crecimiento.

Las divisas que se reciben, las inversiones que se atraen y los empleos que se generan inciden en la mejor calidad de vida de los chihuahuenses.

En los próximos seis años el estado deberá fortalecer el desarrollo turístico a fin de ofrecer y operar destinos atractivos y competitivos, y así aprovechar las oportunidades que la economía globalizada esta ofreciendo.

Cabe mencionar que la tasa de crecimiento del turismo mundial en el periodo 2000-2004 ha sido del 4.1 por ciento, superior a la tasa de crecimiento del PIB real mundial que ha sido del 3.4.

Este importante crecimiento turístico nos exige hacer frente a la competencia mundial que pueda afectar negativamente al desarrollo económico, de no tomar las medidas necesarias para el impulso al turismo.

Vemos en el futuro una actividad turística chihuahuense de calidad mundial que atrae inversiones, que consolida los negocios existentes, que capta más divisas y que genera más y mejores empleos.

Diagnóstico

El Estado de Chihuahua es un vasto territorio de acentuados contrastes por su configuración topográfica y su variedad climatológica.

Encontramos clima árido-desértico con paisajes de arena como los Médanos de Samalayuca; regiones de llanuras delimitadas por sierras y la región de la sierra de clima extremoso con sus cíclicas heladas, con temperaturas hasta de 15 grados centígrados bajo cero y las barrancas con clima cálido, en donde además de sus bosques subtropicales, encontramos frutas, tales como naranja, limón, mango y aguacate.

Chihuahua posee escenarios naturales de gran atractivo, como cascadas, profundos cañones, impresionantes montañas, grutas, lagos y lagunas; zonas arqueológicas, legado de culturas ya extintas y un gran número de antiguas construcciones, así como obras arquitectónicas de gran significado histórico, algunas de las cuales fueron construidas desde el siglo XVI, entre las que se encuentran iglesias, conventos, teatros, edificios públicos, acueductos y monumentos, además de museos que testimonian la naturaleza y la historia de nuestro estado.

Las ciudades de Juárez y Chihuahua representan casos singulares, ya que concentran la mayor parte de la infraestructura turística del estado, tales como hoteles, restaurantes y centros de convenciones y de diversión.

Cabe destacar que esta infraestructura, además de ser aprovechada turísticamente, es ampliamente utilizada por hombres de negocios nacionales y extranjeros para efectuar convenciones y reuniones de trabajo.

Durante el año 2004 se realizaron 167 congresos y convenciones en el estado con alrededor de 35,000 participantes, elevando la ventaja competitiva ante otros estados del país en lo que respecta al turismo de negocios.

El estado cuenta con 412 hoteles lo que representa un total de 13,850 cuartos, de los cuales el 62 por ciento están en Ciudad Juárez y Chihuahua y el 38 en el resto del estado. El personal ocupado por estos hoteles es de 5,650 empleados.

La ocupación promedio a nivel estado en 2004 fue del 50 por ciento, siendo las ciudades de Chihuahua y Juárez las que cuentan con el porcentaje más alto derivado del creciente aforo de turistas de negocios.

Asimismo, en esas ciudades se registró un total de 1,864,000 turistas hospedados en hoteles de tres a cinco estrellas y Gran Turismo, de los cuales el 71 por ciento son nacionales y el resto extranjeros, lo que representa el mejor promedio anual de los últimos años. Se generaron 7,222 millones de pesos por el sector turismo, lo que representó un crecimiento del 232 por ciento con respecto a 1997.

En 2004 se impartieron más de 122 cursos de capacitación en el ramo turístico con cerca de 4,000 personas capacitadas, beneficiando directamente a los prestadores de servicios turísticos del estado, elevando la calidad de los servicios que se proporcionan.

Debido a la buena condición de nuestras carreteras el aforo carretero se ha incrementado considerablemente, llegando a los 12'423,916 vehículos que transitaron por las carreteras de peaje en el 2004, lo que representa un incremento considerable en el turismo carretero.

Objetivos

- Apoyar el desarrollo turístico en el estado.
- Fomentar la oferta turística.
- Desarrollar productos turísticos competitivos.
- Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico.
- Fortalecer la promoción turística.
- Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.
- Fortalecer la modernización de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas turísticas.
- ■■ Mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista.

Estrategias

- Consolidar, relanzar y dar seguimiento a macro proyectos como el Plan Maestro Barrancas del Cobre.
- Desarrollar productos para atender segmentos específicos en materia turística.
- Realizar y difundir estudios e investigaciones en materia turística.
- Monitorear la evolución del comportamiento de la actividad turística.
- Medición de la incidencia económica del turismo.
- Realizar una planeación estratégica de mercadotecnia.
- Promocionar al estado con sus productos y destinos turísticos, en los mercados nacional e internacional.
- Gestionar ante las instancias y ordenes de gobierno correspondientes la dotación de infraestructura turística en el estado.
- Incrementar la señalización turística.
- Implantar programas para la mejora de calidad en las PYMES turísticas.
- Facilitar el acceso a esquemas de financiamiento a las PYMES turísticas.
- Desarrollar programas de mejoramiento de los recursos humanos del sector turismo.
- Fomentar programas para asegurar la calidad de los servicios turísticos.

- Realizar acciones para fortalecer la difusión de la cultura turística.
- Diseñar y conducir programas conjuntos con los municipios para el desarrollo turístico, atendiendo su vocación, revisables en forma anual con actores participantes de los tres ordenes de gobierno y los sectores social y privado.
- Proporcionar servicios de información y orientación turística.
- Contribuir a la internación expedita de los connacionales mediante el programa paisano.
- Analizar y proponer adecuaciones al marco legislativo.

Líneas de Acción

- Promover convenios de coordinación y asignación de recursos para promoción y desarrollo turístico.
- = Establecer la evaluación de proyectos turísticos como base para definir su renovación anual.
- Asesorar permanentemente a los municipios para la elaboración de los proyectos turísticos regionales.
- Continuar con las obras para desarrollo turístico del Plan Maestro Barrancas del Cobre.
- Impulsar nuevos macro proyectos, tales como: modelo turístico de Ciudad Juárez y sus alrededores, imagen urbana de los principales destinos turísticos, desarrollo de infraestructura básica en los principales destinos turísticos (miradores, señalización, paradores carreteros, seguridad, senderos, entre otros), modelos turísticos Estrellas del Desierto, Ruta de Villa y Circuito Arqueológico.

- Actuar de manera conjunta con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), como punto de partida para que una adecuada instancia gubernamental favorezca el incremento de las inversiones para el sector.
- Elaborar una cartera de proyectos turísticos de negocios atractivos y rentables que se ofertará a inversionistas interesados.
- Fomentar y apoyar la elaboración de diagnósticos para el desarrollo de productos turísticos competitivos por especialidad o en destinos específicos.
- Apoyar la identificación y dotación de infraestructura y equipamiento especializado para cada segmento turísticos de acuerdo a los requerimientos y estándares solicitados por el turista.
- Proveer asesoría técnica a municipios para la integración de programas de desarrollo de productos turísticos.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales e intersectoriales para coordinar esfuerzos en la planeación, operación, comercialización y promoción de cada uno de los segmentos turísticos de acuerdo a sus características.
- Fomentar la creación de agrupamientos empresariales turísticos que permitan la conformación de productos turísticos.
- Difundir prácticas y experiencias exitosas en el desarrollo de productos turísticos para segmentos específicos.
- Llevar a cabo investigaciones y estudios que permitan un mayor y mejor conocimiento del fenómeno turístico, muy especialmente en aquellos temas en que los resultados orienten las actuaciones públicas.
- Impulsar la aplicación de las nuevas tecnologías de la información orientadas a la actividad turística.

- Llevar a cabo servicios de extensión entre los que destaca el impulso a la investigación en las instituciones educativas de nivel superior.
- Establecer nuevas bases de colaboración con la Secretaría de Turismo (SECTUR) e INEGI, para la mejora de la calidad de estadísticas turísticas más actualizadas.
- Actualizar y mantener el inventario turístico estatal.
- Análisis de la rentabilidad de las empresas turísticas y de la incidencia de la actividad.
- Analizar y seleccionar los mercados y segmentos de mayor potencial en la generación de turistas y divisas para Chihuahua, enfocando los diferentes esfuerzos promocionales mediante la planeación multianual de campañas y programas.
- Realizar planes de mercadotecnia que sinteticen los objetivos, estrategias y tácticas de promoción a efectuar para posicionar integral y competitivamente a Chihuahua, sus destinos y productos en las preferencias de los segmentos objetivos en los mercados emisores, con la participación conjunta de los diferentes agentes promotores del turismo.
- Desarrollar y actualizar permanentemente un Programa Institucional en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, con estrategias y líneas de acción bien definidas, con la participación activa de los Consejos Consultivos Turísticos Regionales.
- Instrumentar una campaña de relaciones públicas que genere una imagen positiva del estado con sus productos y destinos turísticos, en los principales mercados emisores.

- Crear la base informativa del Catálogo Estatal de Necesidades de Infraestructura en Apoyo al Turismo, con la participación de los funcionarios de turismo municipales y los consejos consultivos regionales.
- Gestionar ante dependencias federales la integración de infraestructura básica en sus proyectos presupuestales, propiciando compromisos que apoyen el desarrollo turístico y evitando rezagos que pongan en riesgo las inversiones del sector.
- Mantener estrecha coordinación con autoridades federales, en especial con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al igual que con gobiernos municipales para integrar la señalización turística en sus respectivos ámbitos de competencia.
- Impulsar la promoción de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) turísticas que se hayan incorporado a algún esquema de modernización, por destino, a fin de difundir sus servicios en medios impresos, audiovisuales y electrónicos, incluyendo la página de internet de la Secretaría de Turismo.
- Gestionar ante la banca de desarrollo y comercial esquemas de calidad para la modernización de las PYMES turísticas.
- ⇒ Promover financiamiento a programas de calidad para la modernización de las PYMES turísticas, con otras entidades del sector público y con organismos del sector privado.

- Proporcionar información y asistencia a las PYMES turísticas sobre instrumentos y esquemas de financiamiento disponibles que faciliten su modernización.
- Integrar un Sistema de Capacitación Turística, por giro ocupacional y segmento del mercado que incluya el diseño, elaboración e instrumentación de la capacitación.
- ⇒ Promover la certificación de competencias laborales aplicables al sector turístico, en coordinación con autoridades, empresas, cámaras, asociaciones y gremios sindicales.
- Fomentar la elaboración y actualización de materiales para la capacitación turística con el fin de diseminarlos a través de medios impresos y electrónicos.
- Integrar un registro estatal de agentes capacitadores, organismo certificados, verificadores y consultores del programa de manejo higiénico de los alimentos en las empresas turísticas del estado.
- Promover el Programa "H" en el estado, con la colaboración de la Secretaría de Salud, para elevar el número de establecimientos turísticos que cuentan con el Distintivo.
- Apoyar las acciones de certificación hotelera que permitan el reconocimiento internacional.
- Participar en la identificación de necesidades y oportunidades para difundir la cultura turística en el estado y municipios con esta vocación.

- Promover la colaboración entre los sectores público y privado para generar sinergias y optimizar recursos orientados a la difusión de la cultura turística.
- Gestionar apoyos para la creación de materiales impresos, concursos, recorridos turísticos con talleres de cultura turística, campañas en medios de comunicación y clubes infantiles y juveniles.
- Consolidar la red de módulos de información turística incorporando la infraestructura de la corporación de los Ángeles Verdes de la Federación y los Ángeles Blancos del estado.
- Anfitrionía, orientación, seguridad y asistencia a connacionales en su recorrido por el estado.
- → Fomentar y apoyar el turismo de ruta como alternativa de impulso a la oferta estatal.
- → Formular la Iniciativa de Ley Estatal de Turismo.